

Fecha: 11-03-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno ingresa primeras indicaciones a proyecto que supera el CAE, le pone suma urgencia y desata molestia de la oposición

Pág.: 24
Cm2: 683,4

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Gobierno ingresa primeras indicaciones a proyecto que supera el CAE, le pone suma urgencia y desata molestia de la oposición

El Ejecutivo modificó algunos aspectos de su propuesta para dejar atrás el Crédito con Aval del Estado, aunque aún no se adentra en las materias más polémicas del texto. Por ahora, la gran novedad es que el "cuotón" de la condonación se podría pagar en 12 mensualidades.

Roberto Gálvez

Cinco meses han transcurrido desde que el gobierno ingresó su proyecto de ley que supera -y condona parcialmente- el Crédito con Aval del Estado (CAE), creando el nuevo mecanismo de Financiamiento para la Educación Superior (FES).

Durante ese tiempo los diversos actores involucrados han entregado sus miradas sobre la propuesta, y aunque a mediados de diciembre la comisión de Educación de la Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto, el Ejecutivo ha ido tomando nota de las observaciones -algunas lapidarias- que ha recibido, abriéndose a introducir modificaciones al proyecto, como ampliar los deciles de copago más allá del décimo o revisar cómo el beneficiario retribuirá el financiamiento. Dichos cambios, en teoría, debieran ser ingresados durante este mes.

Los primeros pasos hacia ello se dieron este lunes, cuando el gobierno ingresó las primeras indicaciones al proyecto, las que por ahora no abordan los nudos más críticos que ha tenido la discusión. Esos cambios más sustanciales, dicen entendidos en la materia, estratégicamente se proyectan ingresar cuando las tratativas avancen. Otras voces gubernamentales apuntan a que esto podría ocurrir en el Senado. Sea cuando sea, aseguran esas mismas fuentes, las indicaciones llegarán sí o sí, o en otro caso el proyecto "no vería nunca la luz".

Las indicaciones recientes apuntan, por ejemplo, a que si una persona con un título técnico superior financiado con Gratuidad o FES pueda acceder nuevamente al beneficio para estudiar por un título profesional sin las restricciones sobre necesariamente ser una carrera afín que pone el proyecto original. O que los excedentes del Fondo Solidario de las universidades que participen del plan de condonación podrán destinarse a financiar gastos de investigación o de atracción a carreras pedagógicas.

Pero quizás si la más novedosa de las indicaciones tiene que ver con el "cuotón" que ofrece el FES para quienes vean condonada su deuda del CAE. Inicialmente se ofrecía un porcentaje de descuento al pagar de una sola vez la deuda que le quede a la persona tras la condonación inicial parcial que ofrece el Ejecutivo. Ahora se estipula la posibi-



► El gobierno le puso suma urgencia al proyecto, que tenía urgencia simple, y desató la molestia de parte de la oposición.

lidad de pagar tres cuartas partes de su nueva deuda en hasta doce cuotas mensuales sucesivas. "Una vez pagada la última cuota acordada en virtud de este artículo, se les condonará la cuarta parte restante de la deuda total determinada bajo las nuevas condiciones". El objetivo del Ejecutivo es entregar mayor flexibilidad en el pago.

"Por el incumplimiento, total o parcial, de las obligaciones señaladas en los incisos primero y tercero del presente artículo, la persona deudora no podrá obtener el descuento señalado", se lee a continuación.

Acorde al informe financiero firmado por la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, y actualizado con estas indicaciones, las mismas "no irrogan mayor gasto al establecido" en el informe financiero original, el que en todo caso ha sido motivo de cuestionamientos por parte de algunos expertos, quienes dicen que se basa en supuestos.

"El paquete de indicaciones presentado perfecciona el texto original y, en materia de financiamiento a las instituciones estamos avanzando también en un entendimiento con el sistema de educación superior que se exprese en los pasos futuros de la tramitación legislativa", dicen al respecto desde la Subsecretaría de Educación Superior.

Suma urgencia

Lo que también hizo el gobierno fue ponerle suma urgencia al proyecto, que hasta aquí tenía urgencia simple, desatando la molestia de parte de la oposición. "El gobierno le cierra la puerta al diálogo", dicen de hecho algunos diputados de Renovación Nacional (RN). Hugo Rey, Marcia Raphael y Diego Schalper incluso hicieron un punto de prensa para verbalizar su malestar con la determinación del Ejecutivo. Rey, integrante de la comisión de Educación, dijo lamentar "que el gobierno le quite el piso al diálogo. En la mañana el ministro nos señala que quiere conversar, nos cita a una reunión y abre la posibilidad de mejorar el proyecto. Sin embargo, en la tarde el Presidente le da suma urgencia, cerrando de golpe cualquier posibilidad de acuerdo", expuso.

Por su parte, Schalper señaló que el Ejecutivo "ha ingresado indicaciones al proyecto de ley y, no contento con eso, ha pasado de urgencia simple a suma, lo que significa que no tiene ningún interés de conversar con la Cámara de Diputados. Esto equivale a censurar cualquier posibilidad de diálogo razonable, imponiendo sus términos y cerrando la posibilidad de presentar

indicaciones en la Sala". Finalmente, Raphael insistió que como oposición necesitan "que el gobierno mejore este proyecto y la decisión de cambiar el nivel de urgencia nos demuestra una vez más la nula intención de diálogo que tiene esta administración".

En la otra vereda, la diputada Emilia Schneider (FA) señaló que le parece "increíble que la derecha sostenga que aquí hay un portazo al diálogo, cuando son ellos quienes le dieron un portazo a llegar a acuerdos, porque en enero tuvimos una mesa de trabajo convocada por la comisión de Educación con participación del gobierno, con invitación a todos los equipos de los diputados y diputadas, y la derecha no asistió sistemáticamente". Asimismo, el subsecretario Orellana asevera que "el compromiso del gobierno es avanzar a través del diálogo permanente con los distintos actores, tanto parlamentarios como con el sistema de educación superior para alcanzar un entendimiento en la materia. Este proyecto es una prioridad, por lo que enfrentaremos las distintas etapas legislativas con seriedad y responsabilidad. Esperamos contar con propuestas de la oposición que permitan avanzar en acuerdos". ●